

[Edición digital basada en la de *La Ilustración Española y Americana*, año 16, n.º 21, 1 de junio de 1872, págs. 323-324 y 326, con la paginación original].

© Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007

## Dictamen del famoso crítico Villemain sobre la lírica española y mejicana

Manuel Cañete (1822-1891)

[323→]

Es vicio común en nuestros vecinos los franceses dar en grandes equivocaciones siempre que se refieren a cosas de España. No ya cuando hablan de tiempos antiguos y de materias recónditas, lo cual nada tendría de particular, sino tratándose de asuntos que están al alcance del menos docto, suelen cometer errores de tal magnitud que no hay medio razonable de disculparlos. Esta propensión a decidir ex-cátedra sobre lo que saben mal o solo conocen de oídas, sería excusable en escritores adocenados; pero en aquellos que disfrutaban grande y merecida fama no tiene explicación satisfactoria.

Sin traer a cuento la repetida frase del grave Montesquieu, tan ligero y mal informado al asegurar que en la literatura española sólo hay un buen libro, y ese dirigido a burlarse de los demás, basta recurrir a la obra titulada *Ensayos sobre el genio de Píndaro y sobre la Poesía lírica en sus relaciones con la elevación moral y religiosa de los pueblos* <sup>(1)</sup> para ver corroborada la observación que da principio a estos renglones. Escribió su obra el célebre Villemain (tal vez el mejor entre los críticos franceses de nuestro siglo) para que acompañase a una nueva traducción de los *Himnos de Píndaro*. Dividióla en dos partes: la primera consagrada a examinar la índole y desarrollo del lirismo en Grecia y en su imitadora Roma, notando de pasada su carácter esencialmente oriental, y encareciendo la divina hermosura de la oda hebraica; la segunda encaminada a poner de bulto sus vicisitudes en el Norte y en el Mediodía de Europa desde la aparición del cristianismo hasta nuestros días.

No me propongo apreciar aquí el mérito de ese libro, publicado cuando contaría el autor unos sesenta y cinco años de edad y hacía muchos que su talento, erudición y elocuencia resonaban con aplauso en todas las naciones cultas. Menos arrogante y ambicioso, mi objeto se reduce a señalar las omisiones y errores que comete el egregio escritor al disertar en el capítulo XXIV sobre la *Poesía española en Méjico y en España*.

A la vista del menos lince salta desde luego, en las breves páginas destinadas a un punto que ni sintéticamente puede abarcarse en tan corto espacio, la total disparidad entre el propósito de Villemain y el modo de llevarlo a cabo. Aun dejando aparte la idea fundamental de una obra que se dirige a tratar de la Poesía lírica en sus relaciones con la elevación moral y religiosa; fijándonos únicamente en aquel asunto concreto, tropezamos con indicaciones tan vagas y diminutas, con tan manifiestos errores, con omisiones de tanta consideración, que difícilmente se podrá sacar en limpio nada que sirva para formar exacto juicio del verdadero ser de la Lírica en este suelo engendrador de Garcilasos, Leones y Herreras, o en el hoy desventurado país cuyos anales ilustran nombres como el de Ruiz de Alarcón.

---

<sup>1</sup> *Essais sur le génie de Pindare et sur la poésie lyrique dans ses rapports avec l'élévation morale et religieuse des peuples*, par M. Villemain. París, 1859.

Si lo que expresa Villemain sobre tal asunto no apareciese con la autoridad que le presta la bien ganada reputación del autor, ni valdría la pena de recordarlo. Pero como todo lo que escribe un gran maestro tiene siempre alguna importancia e influye en la opinión de los que estudian sus obras, conviene quilatarlas imparcialmente para impedir que se difundan y acrediten yerros notorios o verdades a medias, más ocasionadas y peligrosas que el error mismo.

En la segunda parte de su notable *Curso de literatura*, donde traza con seguro pincel el *Cuadro literario de la Edad Media*, no sólo había mostrado Villemain vastos y sólidos conocimientos, sino espíritu independiente, gran sagacidad crítica, y el raro talento de ponerse en el verdadero punto de mira al valorar los frutos intelectuales de pueblos de distinta raza. Vémosle así desentrañar los orígenes de cada literatura, exponer las diferencias o analogías que existen entre el carácter peculiar de las que han representado más papel en Europa durante aquel interesante período, y hacer cumplida justicia a las especiales condiciones o al mérito que las distinguen.

Tocante a la española, se podrá estar más o menos conforme con la opinión del ilustre académico, ahora recuerde el esplendor de los moros de España y su ascendiente sobre la imaginación de los meridionales; ahora investigue qué lengua hablaron nuestros progenitores antes de la formación definitiva del idioma castellano; ahora, en fin, discorra sobre los trovadores provenzales o sobre los poetas y prosistas hispánicos de los siglos medios. Pero estemos o no de acuerdo con su parecer (y salva la exageración fanática de todo libre-pensador cuando alude a la época en que dominamos la mayor parte del mundo y rechazamos vigorosamente los embates del protestantismo), habremos de reconocer que habla de nuestra lengua y de nuestra antigua literatura como quien las ha estudiado y tiene de ellas conocimiento que sale de lo vulgar.

No se muestra tan bien enterado en lo que atañe a la Poesía española y mejicana del presente siglo. El hombre que censura tan atinadamente a Sismondi porque en su traducción de los *Romances del Cid*, no hecha directamente del original, sino de la versión alemana de Herder, alteró como por sistema la ruda sencillez primitiva de aquellas composiciones; quien había reconocido con noble sinceridad que nuestros antiguos cantos populares son uno de los monumentos más originales del genio moderno en la Edad Media, cae de tan envidiable altura cuando pretende dar idea de la Lírica actual en la patria de Cervantes y en la turbulenta República mejicana. [-323→324-]

Comprometido voluntariamente a considerar la Poesía en sus relaciones con la elevación moral y religiosa de ambos países, lejos de abrazarla en toda su extensión, se encierra en el estrecho límite de la apreciación casi exclusiva de dos ingenios contemporáneos, buenos sin duda y hasta excelentes; pero que no son los más castizos, ni los que mejor expresan o caracterizan esa elevación religiosa y moral, tema y fundamento de su examen crítico. Únase a esta circunstancia la de no haber visto la luz ninguno de ellos en Méjico ni en nuestra Península (pues nadie ignora que don José María Heredia y doña Gertrudis Gómez de Avellaneda nacieron en la isla de Cuba), y se comprenderá con cuánta razón estimo incompleto el dictamen del erudito escritor francés.

No todo lo que éste indica en el capítulo de que se trata es igualmente equivocado. Refiriéndose a las primeras Cortes de Cádiz asegura que aquella Asamblea legislativa, que formó su código político a influjos de la ciega admiración de 1789 y bajo el fuego de las baterías francesas (parlamento libre y atrevido entre murallas sitiadas, como lo estuvo en su isla el parlamento inglés, y a quien observaba el Continente en silenciosa expectativa), fue para el mundo un gran ejemplo. Esto me parece indudable; y no lo es menos, hasta cierto punto, que de aquellos días y de aquel alzamiento nacional arranca en España *una época nueva*.

Pero cuando intenta dar a conocer los frutos nacidos al calor del movimiento que suscitaron las Cortes de Cádiz, y enumera las personas que han representado ese movimiento literario en el cuarto de siglo que data de ellas, citando únicamente a Quintana, al Duque de Rivas, a Gallego, Zorrilla, Pastor Díaz, d'Arguelez (supongo que habrá querido escribir Argüelles) y Martínez de la Rosa, incurre en omisiones y errores que arguyen falta de conocimiento de la materia.

Diríase que ha estampado sin reflexión los primeros nombres que ha oído, reuniéndolos y barajándolos como quien no tiene cabal idea de su valor y significación respectiva.

Sin ahondar mucho en las obras de cada uno (prescindiendo de Argüelles, que debió principalmente su fama a las dotes que le distinguían como orador parlamentario), se puede apreciar con exactitud el ningún fundamento de aquella extraña confusión, sabiendo la época en que algunos empezaron a florecer y la escuela literaria a que pertenecieron y a que todavía pertenece el único de los citados que por dicha aún vive.

Porque, a decir verdad, entre la índole poética de Quintana y Gallego y la de Zorrilla y Pastor Díaz hay notabilísima diferencia. En el período a que se refiere Villemain, los dos primeros compartieron con Arriaza, Lista, el Duque de Frías y varios más que él no menciona, la gloria de ser expresión viva de la nueva época iniciada o desarrollada por virtud del alzamiento nacional contra los franceses. Mas a pesar de haber todos estos coexistido algún tiempo con Zorrilla y con Pastor Díaz, ya que Villemain olvida o no conoce ni a Espronceda, ni a Larra, ni a García Gutiérrez, ni a Gil y Zárate, ni a Hartzenbusch, ni a Roca de Togores (hoy Marqués de Molins), ni a los demás que les precedieron o igualaron como representantes genuinos de nuestro último renacimiento poético y literario, es tanto lo que se apartan unos de otros en [-324→326-] genio y gusto, que no parecen escritores del propio siglo.

Todavía se puede conocer de un modo más perentorio la distinta naturaleza del espíritu que los animaba y de las extrañas influencias a que cedían, considerando atentamente cuánto difieren entre sí, según la fecha de su creación, algunas producciones de un mismo ingenio. Comprueban este fenómeno con suma eficacia las obras de Martínez de la Rosa y del Duque de Rivas. ¿Qué hay de común entre el espíritu literario de que procede *La Viuda de Padilla* y el que informa a *La Conjuración de Venecia*, aunque ambas sean hijas del primero de esos autores? ¿Se pueden atribuir a una misma corriente de ideas, a un solo y único impulso, creaciones tan desemejantes y de tan opuesta índole como los poemas *Florinda* y *El Moro expósito*, o como la tragedia clásica titulada *Lanuza* y los dramas esencialmente románticos *Don Álvaro* y *El desengaño en un sueño*, todos fruto de la poderosa imaginación del poeta de los *Romance históricos*? ¿No media entre esos diversos partos de la fantasía de un solo autor el abismo de una revolución literaria de carácter y tendencias contrarios a los del movimiento intelectual a que Villemain alude? Partía éste del gusto clásico de la antigüedad pagana y del renacimiento. modificado un tanto en la esencia por el secreto e indirecto influjo de la reforma y del filosofismo enciclopedista. La revolución que transformó el gusto y principió a desarrollarse en los albores del reinado de doña Isabel II radicaba en el espíritu cristiano, caballeresco y romántico de la Edad Media; y aunque imitadora en un principio y de procedencia extraña, supo adquirir desde muy luego carácter propio, buscando inspiración y modelo en las grandes obras de los poetas fervorosamente católicos y genuinamente españoles.

Ni el nebuloso Pastor Díaz ni el desaliñado Zorrilla pertenecen al cuarto de siglo a que Villemain se refiere, y mucho menos al impulso y movimiento intelectual que lo determina. Uno y otro empezaron a darse a conocer ventajosamente después de muerto

Fernando VII en Septiembre de 1833, y es notorio que la celebridad del segundo data de los versos que leyó en 1837 ante el cadáver de Larra.

La pléyade de líricos de la nueva escuela (jóvenes a la sazón) que florecían a par de ellos, fue muy numerosa, aun dejando aparte los citados anteriormente. El tierno y malogrado Enrique Gil, el brioso y espléndido Tassara, el espontáneo Escosura, el ameno Campoamor, y cien y cien otros, amén de aquellos que, como Bretón de los Herberos, ni eran clásicos a lo Moratín, ni románticos a la manera del Duque de Rivas, son testimonio incontrastable de que el sabio profesor francés no necesitaba apelar a los dos poetas cubanos cuyas composiciones analiza, para dar razón de la Poesía española contemporánea en sus relaciones con la elevación moral y religiosa de nuestro pueblo.

Hay más: Heredia, como nacido en Santiago de Cuba de padres súbditos de España, era español aun a pesar suyo, bien que desde muy temprano se diese a conspirar contra la metrópoli, por lo que hubo de fugarse a los Estados Unidos antes de cumplir veinte años. ¿Es, pues, abonado para expresar y simbolizar la Lírica española en las relaciones que Villemain aspira en vano a deslindar, el enemigo declarado de la opinión de sus compatriotas en punto de tanta trascendencia como el amor de la madre patria? Quien respira odio y venganza contra los iberos y les aplica toda clase de injuriosos epítetos, deseando que el suelo de Cuba solo produjese *hierro y soldados* para combatirnos (como dice enfáticamente en su composición *A Emilia*), ¿puede estimarse en buena lógica representante del espíritu poético nativamente español?

Y esto que digo acerca de España se aplica con mayor exactitud a Méjico, dado que la residencia temporal de Heredia en dicha república no es razón bastante para cifrar en él la más alta expresión del numen poético de un país que no era el suyo.

Cuando aquella privilegiada región de América, hoy tan devorada por la anarquía, formaba parte integrante de nuestra nación, sus poetas se remontaban a la altura en que brilla el autor de *Ganar amigos* y de *Las paredes oyen*; sus poetisas se llamaban Sor Juana Inés de la Cruz, ejemplar religiosa nombrada en ambos hemisferios *décima musa*, que tenía por mejor

Consumir vanidades de la vida,  
Que consumir la vida en vanidades.

No rayan tan alto los poetas mejicanos del presente siglo, bien que libres de todo yugo puedan extender el vuelo de su inspiración por los dilatados horizontes de paz y bienandanza que se han desplegado a sus ojos desde que rompieron las cadenas de la *tiranía española*. Pero no obstante su inferioridad comparados con los de otros tiempos, y atento que Villemain no se propone hacer alto en lo que la Poesía mejicana *debe ser*, sino *un* lo que es y en el valor y significación que tiene como expresión ingenua y directa del estado moral y religioso de los naturales de aquella patria, fuera injusto desconocer que para dar idea de su rumbo y dirección en la época actual no era necesario recurrir al cubano Heredia. Sus coetáneos Fernando Calderón, Manuel Carpio, José María Lafragua, José Joaquín Pesado (que estuvo al servicio de España y en 1822 fue nombrado secretario de nuestra legación en París), Guillermo Prieto, Andrés Quintana Roo, Francisco Sánchez de Tagle, y sobre todo el cantor de *La Victoria de Tamaulipas*, Joaquín M. del Castillo y Lanzas, tan ardoroso defensor de la independencia de Méjico, y tan correcto y bien entonado como el cisne de Guayaquil (<sup>1</sup>), ya que no compita con el

<sup>1</sup> El doctor don José Joaquín Olmedo, nacido en la ciudad de Guayaquil por los años de 1784, educado en el Perú y diputado en las primeras Cortes de Cádiz, famoso por *La victoria de Junia*, canto dedicado a Bolívar, y por su *Oda al general Flores, vencedor en Miñarica*. Flores, también poeta, le llama su Homero.

admirable venezolano Andrés Bello, merecían no ser pospuestos a un extraño cuando se trataba de apreciar el verdadero carácter de la Poesía propia del suelo donde se meció su cuna. La *Colección de Poesías mejicanas* impresa en París en 1830, y las *Obras sueltas de José Luis Mora, ciudadano mejicano*, estampadas allí mismo al año siguiente, habrían dado a Villemain en su propia casa noticia de algunos de estos, ya que, por lo visto, ni siquiera los había oído nombrar al escribir el capítulo XXIV de sus *Ensayos*.

Para hablar de la Poesía de un país, no así como quiera, sino a fuer de crítico, lo primero que se necesita es conocerla. ¿Por qué habrá comprometido Villemain la autoridad de su ilustre nombre en un libro que a tanto aspira, dándose por bien enterado de lo que ignora? Si ha sido mera ligereza, la estimo imperdonable en escritor de su mérito y circunstancias.